SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/17/2020**

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **catorce de septiembre del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Marisol Ávalos Beltrán, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
13. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
14. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
15. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
16. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla
17. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
18. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
19. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
20. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
21. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
22. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
23. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

24. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
25. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
26. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

27. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
28. Lic. Sonia Isabel Safa Herrera, Responsable de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
29. C.P. Luisa Hultsch Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
30. Gloria María de los Angeles Segura, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
31. Perla López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
32. Lic. Paulina Leal, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
33. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
34. Lic. Jesús Trápala González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
35. Lic. Hugo Armenta, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Colima.
36. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
37. Lic. Rebeca Manríquez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
38. Lic. Israel Vázquez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
39. Lic. Liz Padrón, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
40. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

41. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
42. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
43. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
44. Lic. Daniela Galena, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
45. Lic. Edgar Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
46. Lic. Rolando Orellana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
47. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
48. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
49. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
50. Mtra. Maricela Coto Pichal, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
51. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
52. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
53. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
54. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
55. Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
56. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
57. Lic. Aurora Mayela Peinado Heiras, Subdirectora de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

58. Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
59. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
2. **Acciones indispensables 2.0.**
3. **Propuesta para la Celebración de la ratificación del 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).**
4. **Presupuesto para niñez y adolescencia en el paquete económico.**
5. **Cierre**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal.

Posteriormente, brindó lectura al Orden del Día y consultó sobre las observaciones o inclusión de temas de interés al mismo. Al no tener propuestas, se dio continuidad a su contenido.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

2. Acciones indispensables 2.0.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, señaló que el 10 de septiembre se presentaron los resultados de la Encuesta de Seguimiento de los Efectos de COVID-19 en el bienestar de niños, niñas y adolescentes[1], en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto de Salud Pública (ISP). A referencia de lo anterior, indicó que, es necesario ver el análisis de sus resultados y los datos de la misma retomando qué va a pasar con la niñez y adolescencia en los siguientes meses.

Refirió como alarmante los temas en el ingreso en los hogares, seguridad alimentaria y situación de niñez y adolescencia; aunque señaló que en términos de la percepción ciudadana, los que preocupa es la atención a este grupo poblacional, por ejemplo los servicios de vacunación. Subrayó que no hay otro instrumento estadístico que nos dé lugar de lo que está pasando; añadió que en él se puede establecer el impacto que está teniendo en hogares con o sin niñez.

Hizo mención que, en el mes de octubre se tendrá sesión del SIPINNA, en la que se propone establecer un paquete de acciones, para solicitar la intervención consensuada de sus integrantes para avanzar en dichas acciones. Indicó intervenir en áreas que ya se habían atendido, pero siguen siendo indispensables, así como ámbitos en donde no haya nada.

Invitó a dialogar sobre el tema y propuso consolidar una propuesta y consensuar con 4 grupos: Secretarías Ejecutivas Estatales de los SIPINNA, autoridades federales, organismos internacionales y sociedad civil/consejos consultivos.

Señaló que se enviaría un cuestionario para conocer las perspectivas de los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, señalando que consideren actuaciones para avanzar en la agenda y para poner los ojos en la niñez y adolescencia. Sugirió a las personas presentes, expresar comentarios u observaciones al respecto, no hubo pronunciación.

[1] liga de la presentación:
https://www.youtube.com/watch?v=6-8AsABr9Uk&feature=youtu.be&fbclid=IwAR2AiLDz_7z89YSm9x0sx4VFAM2BWuUjDbAflBkdbeBJF4_NMxU9sgvziPg

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

3. Propuesta para la Celebración de la ratificación del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niños (CDN).

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, invitó a que, en aproximadamente treinta días, se conjuntará el esfuerzo para poner en las agendas y los medios de comunicación disponibles, la Celebración de la ratificación del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niños (CDN, en adelante), la cual tiene rango constitucional y una enorme cantidad de resoluciones en matera de poder judicial, pero también grandes huecos. Indicó que el objeto es posicionar, teniendo mensajes comunes, acciones comunes.

Señaló que, en lo particular, se debe empujar que se envié el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones al Senado de la República, ya que debido a diversos obstáculos en el proceso no se ha consolidado. Indicó que refiere a que niñas, niños y adolescentes puedan enviar comunicaciones al Comité de los Derechos del Niños (CRC, por sus siglas en inglés) las quejas por incumplimiento de la CDN. Especificó que CRC retoma quejas donde ha habido una afectación y sobre aquellas que han sido recibidos ante una instancia competente; el CRC no recibe ningún proceso que no se haya agotado al interior del país. Indicó que nuestro trabajo –el de las Secretarías Ejecutivas- es darle voz a niñas, niños y adolescentes, abrir un mecanismo de participación y ayudar a que las cosas se resuelvan al interior.

Indicó que el principal obstáculo para la aprobación del citado protocolo es que la Cancillería, proporciona visto bueno a todos los puntos, menos el referido al ejército, evitando que las ONG lleven a juicio a las fuerzas armadas o brindar otros procesos.

Señaló que es relevante trabajar en una propuesta, porque es importante para todo el SIPINNA, que este año se envíe al Senado el protocolo para su ratificación. Se completaría el marco legal de protección de derechos de la niñez y adolescencia.

Posteriormente la Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, brindó la propuesta que, en conjunto con la Coordinación de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno, se estableció para tal fin, señalando sustancialmente lo siguiente:

i. Jornada nacional conmemorativa de los 30 años de la CDN en México del 21 al 25 de septiembre, bajo el esquema de diálogos por el Interés Superior de la Niñez(ISN), con expertos y actores estratégicos. Asimismo –señaló- en los estados se puedan sumar con un dialogo similar, para conseguir se expresen en su conjunto.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

ii. Difundir una serie de mensajes de video de parte de personajes del ámbito federal, organismos internacionales, académico y organizaciones civiles, que, en menos de un minuto, opinen sobre la importancia de que México haya ratificado la CDN.
iii. Diálogo intergeneracional: de la generación Y (*millennials*) a la generación Z-Alfa. Consiste en una charla donde unos conjuntos de personas compartan cómo vivieron su niñez y adolescencia y, cómo ahora creen que han cambiado el trato.
iv. Ceremonia de conmemoración del 30 de aniversario de la CDN, invitar a UNICEF a que encabece una ceremonia de conmemoración con la Comisión de Niñez del Senado de la República.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, felicitó la propuesta, e indicó que es necesario bajar mucho conocimiento a las poblaciones infantiles y adolescentes, señaló propicio que se pudiera brindar voz a las niñas, niños y adolescentes, articulando estatalmente su participación.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, indicó la necesidad de hablar sobre el asunto presupuestario para saber cómo esta, hacer una propuesta que abarcara a todos. Además, agregó la solicitud para que esta iniciativa se pudiera compartir y ejecutarse de manera conjunta para tener un efecto más contundente, pidiendo elaborar y compartir un esquema de comunicación que marcará una guía de trabajo, para que las implementaciones sean homogéneas. Agregó la necesidad de incidir con los actores estratégicos, a fin de que las intervenciones y se realicen con más fuerza.

La Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, indicó que ante la iniciativa referente al Tercer Protocolo Facultativo expuesta, se debe salir en conjunto y generar mayor presencia. Consultó si a través de los senadores de su entidad, se podría estar haciendo algo. El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, respondió que por el momento no era necesario, ya que se necesita que el gobierno federal lo mande al Senado.

4. Presupuesto para niñez y adolescencia en el paquete económico.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, señaló que el estatus del presupuesto trae una negativa para el país, debido a que hay una gran cantidad del presupuesto que se disminuye y afecta –citó el programa de escuelas de tiempo completo-; por otra parte, la parte positiva es que, a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA no le

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

disminuye el presupuesto como a otras dependencias. Mencionó que las transferencias a las entidades federativas y municipios aumenta su partida en el presupuesto.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, expuso que está en marcha el proceso presupuestario, y que el 8 de septiembre se entregó el paquete presupuestario que entra a la Cámara de Diputados, el cual estará disponible en noviembre. Sin embargo, la propuesta entregada, muestra algunas señales de la necesidad de ajustes en lo general –en el agregado-, un incremento en educación, pero aun así hay nuevas prioridades, lo que genera una asignación distinta.

Expuso la composición de la propuesta del presupuesto 2021 para las niñas, niños y adolescentes, la cual tiene un incremento importante; en SEGOB una pequeña reducción sobre todo en gastos operativos; aumento en las operaciones en estados y municipios FONE (nómina de profesores); aumento en la educación pública, sobre todo en las becas federales "Benito Juárez"; aumento en salud, en los servicios de atención; y el IMSS una pequeña reducción, así como el ISSSTE –entre algunos elementos señalados-. Dijo que existe un incremento de 27 mil millones en el presupuesto destinado a la niñez y adolescencia, argumentó que se realizó un análisis "programa por programa", viendo cuáles son los ajustes.

Cerró indicando el cambio presupuestal, donde viene un proceso en la Cámara de Diputados para sus ajustes, esperando que se mantengan parte de estos programas y hacer ajustes en programas de atención prioritarios–haciendo referencia a aquellos enfocados a la niñez y adolescencia-, sobre todos aquellos dirigidos en la primera infancia.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, externó largas jornadas de trabajo –citando aquellas referidas a la primera infancia-, donde se estuvo analizando el tema con actores estratégicos, así como con el titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, donde el tema del presupuesto se vio a detalle. Externó su preocupación por la propuesta de presupuesto 2021, ya que refiere que los actores pueden "golpear" -en el sentido de exigir resultados-, "ya que en los derechos que se defienden siguen persistiendo situaciones de vulneración", por lo que indicó "que hay que tomar atención al presupuesto, no solo se puede hablar con palabras, sino con presupuesto".

La Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur, externó su preocupación por la posible afectación en las escuelas de tiempo completo y el tema de primera infancia. Propuso hacer una mesa de trabajo, para hacer un cruce de información y ver cómo incidir en quienes hacen la elaboración y ejecución del presupuesto.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, mencionó que, es fundamental hablar con franqueza y que es importante establecer qué se puede hacer para incidir desde cada territorio para transformar los problemas que se tienen en temas de presupuesto. Además, señaló que actualmente es muy visible que existe una participación por parte del SIPINNA con las autoridades federales, sin embargo, "en materia real" –refiriéndose al proceso implementador-, no se ve el apoyo, indicó.

Expuso que, observa frustración en varias de sus compañeras –integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas-, por la omisión de parte del gobierno de sus estados para gestionar presupuesto y propuso que se pudiera lanzar una campaña masiva con todos los titulares en donde se especifique la necesidad de los mismo, indicando que esto tiene que emanar de parte del SIPINNA Nacional, "… de nada sirve la enorme agenda para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que sobrepasa a todos los estados, pero sin presupuesto, ni estructura no se puede trabajar…" señaló y, pidió una campaña para visibilizar la falta de presupuesto para los trabajos de niñez y adolescencia.

Por su parte, la Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, preguntó al Dr. Enrique Minor, ¿se puede saber la inversión real del 2020 en los programas de niñez y adolescencia? y solicitó sí se podría tener una reflexión por programa para que se pudiera hacer una priorización y armar una estrategia de comunicación con los diputados en temas muy concretos, a fin de poder empujar con el Congreso Estatal de cada entidad federativa.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, comentó que, se han hablado de diversos temas - como el de primera infancia, refirió-, sin embargo, los presupuestos que llegan al estado para sacar adelante los mismos no lo contemplan. Señaló que en múltiples ocasiones a oído a la Secretaria de Gobernación hablar sobre la importancia de los trabajos de niñez y adolescencia en los estados y municipios, pero ellos no cuentan con el dinero para realizarlo; mencionó que, ayer le mostraron el presupuesto con el que trabajaría y es totalmente nulo, que es necesaria una estrategia de carácter nacional por lo menos, si se quiere que se materialice la estrategia en materia de primera infancia.

En este contexto el Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó que, se esta realizando en este momento todo el trabajo legislativo para definir finalmente el presupuesto, y que esta propuesta presupuestal esta construida desde otra visión, ya que buena parte solo se va a temas de becas y una parte de infraestructuras, mencionó como ejemplo, que uno de los programas que recibe un aumento sustancial es el

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

programa de “Una escuela es nuestra”, que en algunos hay cambios en su estructura, por ejemplo, en el programa social de “Abasto de leche” ya no pertenece a bienestar, si no a agricultura y desarrollo. Finalmente mencionó que todo el presupuesto destinado a niñas, niños y adolescentes es de 17% aproximadamente.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que, a su parecer hay cuatro grandes rubros en los que se podrían dividir estas necesidades presupuestales. El primero es el dinero para la Secretaria Ejecutiva Nacional; el segundo, el dinero para las Secretarias Ejecutivas Estatales; el tercero para los programas generales y el último sobre las asignaciones federales que llegan a las entidades federativas.

El primero referente al dinero para la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nacional, se ha estado trabajando de la mejor manera y un ejemplo de ello es el presupuesto asignado para la implementación de la ruta de primera infancia, estableció.

El segundo que es el dinero para las Secretarias Ejecutivas Estatales, expresó que lo que le parece claro es que lo que se buscó en 2016, 2017 y 2018, antes del cambio de gobierno, es que hubiera un fondo federal básicamente para las procuradurías pero que alcanzara para las Secretarías Ejecutivas Estatales del SIPINNA, el cual no se aprobó en la legislatura anterior. Y relacionado punto cuatro, expuso que, las asignaciones federales que llegan a las entidades federativas ya que están aumentando a 13 mil millones a los estados y en total 458 mil millones de pesos para temas de infancia y adolescencia, por lo que en su opinión, en los estados tienen que negociar el dinero para las Secretarías Ejecutivas con los Congresos Estatales.

Puntualizó que, respecto al dinero para programas federales, se tuvo una reducción, aunque el aumento esta en las entidades federativas; lo que le parece que se podía hacer es una solicitud con las diputadas y diputados federales, ya sea de las Secretarías Ejecutivas del SIPINNA estatal o de la Secretaría de Gobierno con su bancada, para lo que sea general, como abogar por que no desaparezcan las escuelas de tiempo completo, ya que es una gran ayuda para los niños de bajos recursos.

Indicó que la manera más sencilla, es ir a los Congresos Locales y ver que se tenga en las agendas de los gobernadores el tema de presupuestos para la niñez y adolescencia; hay que buscar voces externas para el presupuesto en general, con actores locales, medios y asociaciones; que relacionado a esto, se tendrá esta semana un conversatorio para analizar el presupuesto de educación y estará Héctor Villareal, el Subsecretario de Educación Básica y la ex Subsecretaria de Educación Media Superior.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

En este contexto la Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, señaló que, esta situación es muy desgastante, ya que si se crea una Secretaría Ejecutiva, tendría que ser obvio que haya una partida presupuestal federal para sostenerla, refirió que ella a mandado al Congreso Local la propuesta de lo que se necesita de presupuesto para que mínimamente puedan funcionar las Secretarías Ejecutivas, incluyendo la parte estatal y municipal, y lamentablemente ni si quieran le dan respuesta al documento y cuando se acerca a alguna diputada contraria al partido del gobierno, le generan una política de regaño; que si bien es verdad que el SIPINNA ya es reconocido en los estados, ella le sigue apostando mucho a las gestiones que pueda hacer el gobierno federal, por ejemplo, ayudaría hablar con la Asociación Nacional de Municipios, para que vean la importancia de lo mínimo indispensable que requiere una Secretaría Ejecutiva Municipal para funcionar adecuadamente, propuso que se siguiera dando el respaldo por parte de la Secretaría Nacional y de las autoridades federales.

En este contexto, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, precisó que, en el grupo de Secretarías Ejecutivas, no debe haber colores, más bien las personas responden a gobiernos que tienen una afiliación política y su trabajo es poner la comprensión y la ley por delante de los estatutos y el programa de gobierno, sea el gobierno que sea.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, comentó que, en Nuevo León ha sido difícil el tema del presupuesto, que ellos han conseguido el recurso de presupuesto, debido al gran trabajo de los gobiernos que impera en el estado y como el gobierno actual es independiente no tienen mayoría en los estados y lo que han hecho son alianzas con todos los partidos amigos de la niñez; se ha trabajado fuertemente para lograr que la Secretaría Ejecutiva tenga un presupuesto propio, primero para la estatal y tienen varios años que se tiene para cada Secretarías Ejecutivas Municipales; indicó que el Congreso Local ha decidido que ahora se apoye a las Defensorías, pero se ha logrado que se tenga presupuesto para cada Secretaría. Señaló que la semana pasada tuvo reunión con los partidos políticos de PRI y PAN para tratar de meter otro presupuesto, presupuesto para hijos de personas desaparecidas, para el SIPINNA Estatal, para SIPINNA Municipales y se está peleando presupuesto para familias de acogida y para niños de orfandad por feminicidio; que se tiene que trabajar fuertemente con los actores en cada entidad, que se tiene que tener acceso a las reuniones y si no se tiene se busque, pidió que se enviara nuevamente el oficio donde se muestra la estructura y el presupuesto mínimo para cada Secretaría Estatal y se usara como estandarte para conseguir presupuesto.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, insistió en el tema de la estrategia articulada y que le serviría mucho que el Secretario Ejecutivo, tratara el tema del presupuesto

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

en las reuniones que tiene en los estados, que su entidad -por ejemplo- solo se tiene etiquetado el presupuesto en el tema de salarios y sueldos, siendo oportuno que en las agendas se pudiera programar y abrir una mesa con la comisión de niñez del senado para reorientar el presupuesto.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, puso a consideración que el Secretario Ejecutivo sea la voz representante, indicó que, si bien en algunos de los estados se tiene eco y en otros no, es importante su apoyo en los altos mandos para hacer una reunión donde se plasme la falta de presupuesto en las entidades federativas y se consiguiera un presupuesto etiquetado con base en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalmente, la Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, comentó que ella fue una de las primeras Secretarias Ejecutivas y le ha tocado ver cómo de una u otra forma el gobierno federal a apoyado a las entidades federativas, para que se vayan capacitando y busquen el presupuesto para las Secretarías Ejecutivas Estatales del SIPINNA, así como encaminar el presupuesto transversal. Señalo que definitivamente cada uno ha luchado por ver a las personas que le puedan ayudar; que en 2016, no se tenía nada de presupuesto y para el 2017 se dio casi 5 millones para el equipo inmobiliario y para contrataciones, que para 2018 bajo el presupuesto y que para 2019 y 2020 se mantuvo, pero para el de 2021, al parecer se va a bajar a menos de 1 millón; que respecto al presupuesto transversal cada uno tiene que ver la manera de cómo se tienen que articular con los diversos actores, como Secretaría de Finanzas, Secretaría de las Mujeres etc. Indicó que, actualmente están revisando cada dependencia para llevar a cabo su presupuesto transversal para niñas, niños y adolescentes y, comentó que, ahora también la Secretaría de la Función Pública ha llevado un acuerdo en el sentido de que, se tiene que dar un visto bueno para que se pueda dar el brinco al presupuesto transversal y que todas las dependencias le rindan cuentas tanto a la Secretaría Ejecutiva como al Programa Estatal de Protección de Derechos de NNA. Consideró que cada persona tiene que visualizar qué dependencias les pueden ayudar; que ellos han tenido reuniones con las Secretarías Municipales y las han capacitado para que ellas puedan pedir su propio presupuesto.

Como comentario final, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dijo que, se haría un concentrado de las propuestas con algunas rutas, para ver cómo se crea una acción coordinada, algunas estatales y otras federales; asimismo, que los dos puntos pendientes del Orden del Día se abordarían en la siguiente reunión.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

5. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO